

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3778

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" – PLURIANUAL – I.D. N° 445.665.

Asunción, 27 de noviembre de 2024

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" – PLURIANUAL – I.D. N° 445.665, y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por el Programa Nacional de Control de VIH/SIDA/ITS, por medio de la Nota D.P. N° 623/2024, de fecha 29/07/2024, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" – PLURIANUAL – I.D. N° 445.665, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la RESOLUCIÓN DGAF N° 2908/24 de fecha 03 de octubre del 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Que, se llevó a cabo a cabo el acto de Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en el Departamento de Compras Menores – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación: MW INGENIERIA S.A. - HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF - MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: ABOGADO VICENTE PÉREZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; INGENIERO FRANCISCO ASERETTO, Representante de la Dirección de Recursos Físicos, LICENCIADO JOSÉ BLANCO y el SR. ANTONIO VELÁZQUEZ, representante del Programa Nacional de Control de VIH/SIDA/ITS, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 14 de noviembre de 2024, y fecha de culminación el 19 de noviembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en el punto 17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la Adjudicación de la MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Lic. Mónica Ayala Sandoval
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Página 1 de 5



Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3778

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" – PLURIANUAL – I.D. N° 445.665.

Asunción, 27 de noviembre de 2024

MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" – PLURIANUAL – ID N° 445.665, a la empresa oferente: HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF - RUC N° 678463-1, por ser la oferta más baja y cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda a:

EMPRESA: HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF.

R.U.C.: 678463-1.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 98.523.290

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." (Sic).

Que, en lo atinente a la previsión presupuestaria, según lo obrante en el expediente, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024, el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN para el ejercicio fiscal 2025.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 853/2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE

Lic. Mónica Ayala Sampaio
Unidad de Gestión y Tecnología
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Página 2 de



Con. Víctor Bernál
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3778

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" – PLURIANUAL – I.D. N° 445.665.

Asunción, 27 de noviembre de 2024

ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su Artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC" (Sic).

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1°: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264, de fecha y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia," (Sic).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" – PLURIANUAL – I.D. N° 445.665, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación, que constituye parte integrante del presente instrumento:

HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF - RUC N° 678463-1							
N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	MONTO TOTAL (IVA INCL.)
1	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso	unidad de medida: Metros cuadrados	Procedencia: PARAGUAY	300	87.751	26.325.300
			presentación: EVENTO				
2	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados	Procedencia: PARAGUAY	300	39.001	11.700.300
			presentación: EVENTO				
3	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones electricas	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	30	70.656	2.119.680
			presentación: EVENTO				

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA AUTÉNTICA



Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3778

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" – PLURIANUAL – I.D. N° 445.665.

Asunción, 27 de noviembre de 2024

4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	30	37.134	1.114.020
			presentación: EVENTO				
5	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	10	406.089	4.060.890
			presentación: EVENTO				
6	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	10	174.039	1.740.390
			presentación: EVENTO				
7	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	unidad de medida: Unidad Medida Global	Procedencia: PARAGUAY	1	1.500.750	1.500.750
			presentación: EVENTO				
8	72102201-9998	Instalación de artefactos eléctricos de iluminacion	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	30	133.498	4.004.940
			presentación: EVENTO				
9	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	30	59.463	1.783.890
			presentación: EVENTO				
10	72102402-002	Servicio de pintura cielo Razo	unidad de medida: Metros cuadrados	Procedencia: PARAGUAY	300	28.750	8.625.000
			presentación: EVENTO				
11	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados	Procedencia: PARAGUAY	300	12.650	3.795.000
			presentación: EVENTO				
12	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores	unidad de medida: Metro lineal	Procedencia: PARAGUAY	78	8.703	678.834
			presentación: EVENTO				
13	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metro lineal	Procedencia: PARAGUAY	78	3.732	291.096
			presentación: EVENTO				
14	72101603-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de canaleta y cano de bajada	unidad de medida: Metro lineal	Procedencia: PARAGUAY	78	115.000	8.970.000
			presentación: EVENTO				
15	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metro lineal	Procedencia: PARAGUAY	78	14.950	1.166.100
			presentación: EVENTO				
16	72101601-001	Reparación de techo	unidad de medida: Metros cuadrados	Procedencia: PARAGUAY	11	234.600	2.580.600
			presentación: EVENTO				
17	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	unidad de medida: Metros cuadrados	Procedencia: PARAGUAY	14	529.000	7.406.000
			presentación: EVENTO				

Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIDELICADA



Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3778

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" – PLURIANUAL – I.D. N° 445.665.

Asunción, 27 de noviembre de 2024

18	72102508-001	Restauración o reparacion de pisos	unidad de medida: Unidad Medida Global	Procedencia: PARAGUAY	1	4.255.000	4.255.000
			presentación: EVENTO				
19	70111503-002	Destronque de árbol	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	1	5.750.000	5.750.000
			presentación: EVENTO				
20	72131601-013	Limpieza de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global	Procedencia: PARAGUAY	1	655.500	655.500
			presentación: EVENTO				
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES NOVENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS VEINTITRES MIL, DOSCIENTOS NOVENTA.							98.523.290

- Artículo 2º **DISPONER** que la **DRA. ELENA CANDIA FLORENTIN con C.I. N° 3.493.532, Directora del Programa Nacional de Control de VIH/SIDA/ITS.**, sea la encargada de Administrar el Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.
- Artículo 3º **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación sea suscrito por la **DRA. ELENA CANDIA FLORENTIN con C.I. N° 3.493.532, Directora del Programa Nacional de Control de VIH/SIDA/ITS.**
- Artículo 4º **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN para el ejercicio fiscal 2025.
- Artículo 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica *[Signature]*
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIDELICADA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
Oscar Franco	
RECIBIDO:	Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.	
27 NOV. 2024	MSP y BS
FECHA:	HORA: 18:28
N° 96223/24	FIRMA: <i>[Signature]</i>





DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	licitación de menor cuantía nacional N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" - PLURIANUAL - I.D. N° 445.665.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	96.223/2024.

DICTAMEN DOC N° 853/2024.

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- a) Formulario de Verificación UTA N° 1003/2024 del 21 de noviembre de 2024, de la Unidad Técnica de Apoyo.
- b) Informe de Evaluación de fecha de inicio 14 de noviembre de 2024, y fecha de culminación 19 de noviembre de 2024.
- c) Resolución D.G.A.F. N° 2908/24 de fecha 03 de octubre 2024.
- d) Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" - PLURIANUAL - I.D. N° 445.665.
- e) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024.
- f) Nota D.P. N° 625/2024 del 29 de julio de 2024.

2. NORMATIVA APLICABLE

- a) Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.
- b) Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- c) Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".
- d) Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".



Laura Ma. Jeticia Ojeda N.
D.O.C. D.G.A.F.
MSP y BS



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" - PLURIANUAL - I.D. N° 445.665.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	96.223/2024.

DICTAMEN DOC N° 853/2024.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente Dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por el Programa Nacional de Control de VIH/SIDA/ITS, por medio de la Nota D.P. N° 625/2024, de fecha 29/07/2024, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA - PLURIANUAL.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" - PLURIANUAL - I.D. N° 445.665, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

El llamado fue aprobado por medio de la RESOLUCIÓN DGAF N° 2908/24 de fecha 03 de octubre del 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Se llevó a cabo a cabo el acto de Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en el Departamento de Compras Menores - DOC - Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación: MW INGENIERIA S.A. - HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF - MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS.

El Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: ABOGADO VICENTE PÉREZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; INGENIERO FRANCISCO ASERETTO,

Elaborado por Aldana Gallagher, Abogada Dictaminante.



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" - PLURIANUAL - I.D. Nº 445.665.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	96.223/2024.

DICTAMEN DOC Nº 853/2024.

Representante de la Dirección de Recursos Físicos, LICENCIADO JOSÉ BLANCO y el SR. ANTONIO VELÁZQUEZ, representante del Programa Nacional de Control de VIH/SIDA/ITS, quiénes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 14 de noviembre de 2024, y fecha de culminación el 19 de noviembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto Nº 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

En el punto 17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la Adjudicación de la MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" - ID Nº 445665, a la empresa oferente: HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF - RUC Nº 678463-1, por ser la oferta más baja y cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera" (sic).

HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF - RUC Nº 678463-1							
Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	MONTO TOTAL (IVA INCL.)
1	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso	unidad de medida: Metros cuadrados	Procedencia: PARAGUAY	300	87.751	26.325.300
			presentación: EVENTO				
2	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados	Procedencia: PARAGUAY	300	39.001	11.700.300
			presentación: EVENTO				
3	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	30	70.656	2.119.680
			presentación: EVENTO				
4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	30	37.134	1.114.020
			presentación: EVENTO				

Elaborado por Aldana Gallagher, Abogada Dictaminante.

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" - PLURIANUAL - I.D. Nº 445.665.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	96.223/2024.

DICTAMEN DOC Nº 853/2024.

5	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	10	406.089	4.060.890
			presentación: EVENTO				
6	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	10	174.039	1.740.390
			presentación: EVENTO				
7	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	unidad de medida: Unidad Medida Global	Procedencia: PARAGUAY	1	1.500.750	1.500.750
			presentación: EVENTO				
8	72102201-9998	Instalación de artefactos eléctricos de iluminacion	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	30	133.498	4.004.940
			presentación: EVENTO				
9	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	30	59.463	1.783.890
			presentación: EVENTO				
10	72102402-002	Servicio de pintura cielo Razo	unidad de medida: Metros cuadrados	Procedencia: PARAGUAY	300	28.750	8.625.000
			presentación: EVENTO				
11	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados	Procedencia: PARAGUAY	300	12.650	3.795.000
			presentación: EVENTO				
12	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores	unidad de medida: Metro lineal	Procedencia: PARAGUAY	78	8.703	678.834
			presentación: EVENTO				
13	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metro lineal	Procedencia: PARAGUAY	78	3.732	291.096
			presentación: EVENTO				
14	72101603-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de canaleta y cano de bajada	unidad de medida: Metro lineal	Procedencia: PARAGUAY	78	115.000	8.970.000
			presentación: EVENTO				
15	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metro lineal	Procedencia: PARAGUAY	78	14.950	1.166.100
			presentación: EVENTO				
16	72101601-001	Reparación de techo	unidad de medida: Metros cuadrados	Procedencia: PARAGUAY	11	234.600	2.580.600
			presentación: EVENTO				

Elaborado por Aldana Gallagher, Abogada Dictaminante.

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" - PLURIANUAL - I.D. Nº 445.665.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	96.223/2024.

DICTAMEN DOC Nº 853/2024.

17	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	unidad de medida: Metros cuadrados	Procedencia: PARAGUAY	14	529.000	7.406.000
			presentación: EVENTO				
18	72102508-001	Restauración o reparacion de pisos	unidad de medida: Unidad Medida Global	Procedencia: PARAGUAY	1	4.255.000	4.255.000
			presentación: EVENTO				
19	70111503-002	Destronque de árbol	unidad de medida: Unidad	Procedencia: PARAGUAY	1	5.750.000	5.750.000
			presentación: EVENTO				
20	72131601-013	Limpieza de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global	Procedencia: PARAGUAY	1	655.500	655.500
			presentación: EVENTO				
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES NOVENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS VEINTITRES MIL, DOSCIENTOS NOVENTA.							98.523.290

El Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: *"Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..."* (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."* (Sic).







Laura Ma. Jeticia Ojeda N.
D.C. 8.646
MSP y BS



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" - PLURIANUAL - I.D. N° 445.665.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	96.223/2024.

DICTAMEN DOC N° 853/2024.

En lo atinente a la previsión presupuestaria, según lo obrante en el expediente, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024, el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN para el ejercicio fiscal 2025.

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su Artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC" (Sic).

Por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1°: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264, de fecha y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia," (Sic).

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
C.O.C. N.º 11.640
MSP y BS
Página 6 | 7



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" - PLURIANUAL - I.D. Nº 445.665.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	96.223/2024.

DICTAMEN DOC Nº 853/2024.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución a fin de **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL PRONASIDA" - PLURIANUAL - I.D. Nº 445.665**, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación, que constituye parte integrante del presente instrumento.

Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.



Laura Ma. Leticia Queda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

96.223/24.

Natalia A. Gallardo B.
Unidad de Asesoría Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social